

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 011

Traslado 30 días para contestar demanda

Fecha: 28/04/2021 Entre: 3/05/2021 y 16/06/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anotacion
2020-00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Sin Subclase de Proceso	INDUSTRIA DE LICORES DE BOYACÁ S.A.	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	03/05/2021	16/06/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA WEB www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM) DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN
SECRETARIO